ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	SUMAPAZ
NOMBRE DEL PROYECTO	Gestión Pública Local
CÓDIGO DEL PROYECTO	1696
COMPONENTES	• Fortalecimiento local • Transparencia y control social • Inspección, Vigilancia y Control

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ" 2021-2024.
PROPÓSITO	Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	Gestión Pública Local
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional. • Realizar 1 rendición de cuentas anuales. • Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control.
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

Escriba aquí el problema:

La Alcaldía Local de Sumapaz, cuenta con tan solo 14 funcionarios(as) de planta,12 hombres y 2 mujeres, para asumir las múltiples competencias de la alcaldía, lo que en la práctica es insuficiente para asumir cada responsabilidad, especialmente por las particularidades y vocación de Sumapaz, que es netamente rural y contiene gran parte de la Estructura Ecológica principal de Bogotá en este sentido, se requiere la especialización de tareas que el manual de funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno no tiene incluidas para la alcaldía y permitirían cumplir con los propósitos para los cuales existe la administración local, así; ambientalistas, ingenieros civiles, arquitectos, archivistas, operarios de maquinaria de línea amarilla, soporte administrativos, abogados para la gestión contractual, entre muchas otras.

Las necesidades de nuevo personal y las nuevas condiciones hacen necesario la adquisición de las herramientas ofimáticas que permitan dar cumplimiento a las labores diarias y para ellos se requiere actualizar las tecnologías de software y hardware y que esta esté acorde a las nuevas exigencias dadas por la realidad de la emergencia sanitaria y la normalidad post Covid, esto es licencias, cableado estructurado y puntos de internet, servidores, UPS, Etc.

Las nuevas condiciones también requieren que se implementen estrategias de equilibrio laboral con el fin de mitigar los efectos del estrés y la vida del trabajador, trabajadora y el/ lacontratista luego de la pandemia esto con el fin de garantizar mínimas condiciones para una buena salud física y mental, que redunden en la productividad y eficiencia de la administración en la prestación de los servicios.

Por último, en el marco del estatuto anticorrupción ley 1757 de 2015, el control social es elemento estructurante de la participación ciudadana y para ello la administración debe presentar la información necesaria para que las y los ciudadanos interesados(as) de manera transparente y oportuna reciba de primera fuente los reportes, informes y datos que él crea necesaria y relevante conocer y bajo el principio de publicidad de la información entablar con la alcaldía el dialogo en doble vía, con el fin de que se resuelvan las inquietudes y dudas que surjan del análisis y de la discusión frente a la información. En este orden, se requiere crear los mecanismos de acceso a esa información y el desarrollo de los escenarios de diálogo para garantizar la participación de los ciudadanos en el control social.

En la Localidad 20 de Sumapaz D.C., la actividad económica se viene desarrollando durante décadas desde la informalidad, el espacio público no ha sido definido en su totalidad por el DADEP, en cuanto a obras y urbanismo desde la Secretaria Distrital de Planeación se viene trabajando en la actualización de las UPR 553 y 552 de 2015, y para proteger a la comunidad campesina frente a los abusos como consumidores se realizan charlas sobre la ley 1480 de 2011 a fin de proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores. Por ello es que se hace necesario realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en el territorio,

Teniendo en cuenta las características propias del territorio y de la demografía de la población que habita en la localidad de Sumapaz, para la Alcaldía Local de Sumapaz es importante analizar, a partir de la herramienta de interseccionalidad, las múltiples desigualdades a las que están sujetas las y los habitantes sumapaceños (as) y en este caso el dinamismo de los modelos de gestión pública local y el fortalecimiento institucional necesario para prestar de una manera íntegra los servicios a la población sumapaceña. Por ende, partiendo de la Resolución 2210 *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital"*[1] se reconoce la importancia de la implementación de estos enfoques en los Documentos Técnicos de Soporte, hoja de ruta en las formulaciones de la Alcaldía, con el fin de asegurar que se implementen acciones afirmativas que impacten a la totalidad de las y los habitantes del

[1] Secretaría Distrital de Planeación. Resolución 2210 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital".*

territorio a partir de sus condiciones. Es así como, en el presente diagnóstico, es importante señalar cada una de las definiciones de estos enfoques:

Enfoque Poblacional: Se caracteriza por estar focalizado en las y los seres humanos (as), partiendo de sus características, tanto individuales como colectivas, razón por la cual, se centra en el reconocimiento de los aspectos en común que comparte determinado grupo poblacional, ligados a elementos como sus creencias, contexto histórico, dinámicas sociales y territoriales, entre otros. Este enfoque permite entender la complejidad de la realidad social de determinado grupo poblacional, y así, a partir de esta complejidad busca cómo se pueden articular acciones orientadas a la consecución de que, dicho grupo poblacional, logre la consecución del goce pleno de sus derechos.

Enfoque Diferencial: Se caracteriza por buscar entender la compleja realidad social de una población y de esta manera, desarrollar acciones orientadas principalmente a la reducción de las inequidades, discriminaciones y brechas a las cuales puede estar sujeta un o una individuo(a). Esta tiene en cuenta variables como, condición y situación específica de cada persona, y tiene como fin entender cómo a partir de estas variables se pueden articular "respuestas institucionales diferenciales". [2]

Enfoque de género: Es reconocido como una herramienta de análisis diseñada para visibilizar y observar las asimetrías diferencias y brechas producto de las relaciones de poder construidas en torno a los roles de género y orientaciones sexuales de cada persona. Para este enfoque, es preciso entender la categoría de género como una construcción social basada en las diferencias sexuales de las y los ciudadanos(as)a partir de las cuales se asignan una serie de roles y representaciones partiendo la dicotomía femenino-masculino, la cual deriva dinámicas de asignación desigual de recursos poder y, sobre todo, subordinación. Es así como, el enfoque de género centrará su atención en los y las sujetos (as) "feminizados"; es decir, aquellas personas que por su identidad de género e identidad sexual están inmersas en relaciones asimétricas de poder, estando subordinadas[3].
Respecto a este enfoque es importante resaltar la relación asimétrica de poder, estructural, que ha existido entre hombres y mujeres, siendo estas últimas sujetas de múltiples tipos de violencias y discriminaciones. A su vez, se reconoce los múltiples tipos de violencias y discriminación a los que pueden estar sujetas las personas pertenecientes a los sectores LGTBI+. Este enfoque permitirá a las instituciones articular unidades de análisis complejas con el fin de desarrollar instrumentos que permitan reducir las brechas entre estos roles de género e identidades sexuales existentes en una sociedad.

Paralelo a los anteriores enfoques, como ya se había mencionado teniendo en cuenta la particular característica de la localidad de Sumapaz, al ser rural, es importante tomar la definición de **enfoque territorial** entendido como una aproximación de análisis que posibilita una mejor comprensión de los fenómenos identificados en un territorio rural , todo esto con el fin de focalizar las desigualdades territoriales que pueden existir entre un territorio urbano y uno rural,[4] y así, buscar el desarrollo de herramientas que permitan la reducción de brechas de desigualdad, logrando así un desarrollo sostenible y un cohesión social en determinado territorio, como por ejemplo la ciudad de Bogotá.
Es así como, una vez descritos cada uno de los enfoques, es importante señalar que la transversalización de los mismos en el presente DTS es fundamental, en la medida que permite comprender la complejidad de la problemática anteriormente descrita, y de esta manera, orienta la formulación de proyectos de inversión más idóneos a las necesidades y problemáticas de la población sumapaceña.

[2] Secretaría Distrital de Planeación (2021). Metodología para incorporar los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género en Instrumentos de Planeación Distrital.
[3] Secretaría Distrital de Planeación (2021) Actualización del Plan de Acción de la "*Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital"* 2021-2032. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital.
[4] Fernández J. Fernández M, Soloaga (2019*). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad; alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Habitantes, funcionarios(as) y contratistas de la localidad de Sumapaz

b. Cuantificación del universo

La localidad 20 del Distrito Capital, Sumapaz, tiene un área de 78.096 hectáreas, de las cuales 34.556, que corresponden al 45,6% del área, se encuentran dentro de la Jurisdicción del Parque Nacional Natural Paramo de Sumapaz; la división territorial está determinada por 3 corregimientos y 28 veredas, con una población aproximada de 3.585 habitantes según la proyección del DANE realizada para la vigencia de 2021, distribuidos(as) de la siguiente manera:

Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Total	Porcentaje
0 a 4 años	105	114	0	219	6.1%
5 a 13 años	260	285	0	545	15.2%
14 a 28 años	422	428	0	850	23.7%
29 a 59 años	711	700	2	1413	39.4%
60 años a más	224	334	0	558	15.6%
Total	1722	1861	2	3585	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información base de datos SDP “Encuesta multipropósito 2022” (2022)

179 funcionarios(as) y contratistas de la administración local, desagregados(as) como se expone a continuación:

Funcionarios(as) y contratistas Alcaldía Local de Sumapaz			
Sexo	Mujer	Hombre	Total
Funcionarios(as)	2	12	14
Contratistas	87	78	165
Total	89	90	179

Fuente: Elaboración proa información Alcaldía Local de Sumapaz con corte a 31 marzo de 2022

c. Localización del universo

Los beneficios y resultados de este proyecto tendrán impacto directo en la prestación de los servicios hacia toda la comunidad en los tres corregimientos con sus 28 veredas.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*S (S) *línea*(S) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

1. Gestión pública local
2. Participación ciudadana y construcción de confianza.
3. Inspección, vigilancia y control

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

1. Fortalecimiento institucional.
2. Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.
3. Inspección Vigilancia y Control

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar las estrategias de fortalecimiento institucional que permita mejorar los servicios que presta la alcaldía de manera eficiente con garantías de una constante rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

Implementar estrategias de selección e incorporación de perfiles de talento humano, que no se cuentan en la planta de personal de la alcaldía, y por la necesidad se requieren para apoyar el cumplimiento de la metas de gestión y el plan de desarrollo local 2021 2024.

Implementar la estrategia de rendición de cuentas en la localidad de Sumapaz para fortalecer los procesos de participación ciudadana.

Realiza la Inspección Vigilancia y el Control de las normas relativas a la convivencia ciudadana y la defensa de los consumidores de conformidad con la Ley 1801 de 2016 y 1480 de 2011.

Realizar actividades de prevención en materia de métodos alternativos de resolución de conflictos, artículos pirotécnicos, medio ambiente, minería y relación con los animales.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN

Realizar	4	Estrategias	De fortalecimiento institucional realizadas
Realizar	1	Rendición de cuentas	Anual
Realizar	20	Acciones	De inspección, vigilancia y control

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO LOCAL

Seleccionar e incorporar las personas que prestarán los servicios de apoyo a la administración local, para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones misionales y administrativas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Para cada una de las vigencias y conforme a las necesidades de la alcaldía se deben seleccionar e incorporar las personas que prestarán los servicios de apoyo a la administración local, para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones misionales y administrativas.

Prestación de servicios para fortalecer el equipo de planeación en la formulación de proyectos y apoyo a la supervisión.

Prestación de servicios para fortalecer el equipo de infraestructura en la formulación de proyectos y apoyo a la supervisión de los procesos de infraestructura.

Prestación de servicios para fortalecer el equipo de ambiente en la formulación de proyectos y apoyo a la supervisión de los procesos de infraestructura.

Prestación de servicios para conformar el equipo de parque automotor en la formulación de proyectos y apoyo a la supervisión y control del parque automotor.
Prestación de servicios para fortalecer el equipo de apoyo administrativo de las sedes, la JAL y las corregidurías.

Así mismo implementar las estrategias que permitan mantener las condiciones apropiadas de clima y equilibrio laboral, en la nueva normalidad, con el fin de mejorar la eficiencia en el desempeño de las funciones.

Tiempo de ejecución

4 años: 2021,2022,2023 y 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024

Habitantes de la localidad de Sumapaz que requieran de los servicios de la Alcaldía Local	7.838	7.838	7.838	7.838

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

El proyecto se concibe en beneficio de todos y todas los(as) habitantes de la localidad

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	UPR Rio Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	Toda la localidad

COMPONENTE 2: TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

La rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios para un "Buen Gobierno", basado en principios de eficiencia, eficacia y transparencia en sus actuaciones, se hace necesario implementar las estrategias que fortalezcan las administración de cara a sus ciudadanos y ciudadanas, en este orden de ideas, este componente busca diseñar e implementar los escenarios de dialogo que fortalezca la participación ciudadana para el control social.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se requiere diseñar e implementar diversos espacios de encuentro con metodologías de diálogo con la ciudadanía, tales como[5]:

Foro: es una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de alguna entidad o sector.

Audiencia pública participativa: es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores(as) públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos de las y los ciudadanos(as).

Reunión zonal: es el encuentro de actores o ciudadanos(as) que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Estas reuniones se recomienda realizarlas en los lugares

[5] Tomado del Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP: https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

donde se ha establecido el interés común de los actores.

Mesa de trabajo temática: a diferencia del foro, donde hay deliberación a partir de una temática, este espacio se relaciona con la posibilidad de establecer una metodología de taller colaborativo donde al final de la jornada se obtiene un producto que deberá ser tenido en cuenta por la entidad en su gestión.

Asambleas comunitarias: son unos espacios organizativos de representantes de familias que viven en una comunidad donde se promueven la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario. Sus agendas, parecidas a las de las reuniones zonales por la especificidad de sus intereses, tienen en cuenta el bienestar de toda la comunidad directamente afectada por la gestión y los resultados de la misma.

Entrevistas con los actores: este espacio da la posibilidad de establecer una relación directa con unos pocos ciudadanos interesados en conocer unos temas específicos, se debe implementar una vez haya preguntas concretas para poder instaurar el diálogo sobre un tema en particular. Su aprovechamiento se obtendrá de la posibilidad de maximización del tiempo de los dialogantes a partir del conocimiento previo por las partes del cuestionario elaborado para tal fin.

Tiempo de ejecución

4 Años: 2021,2022,2023 y 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Sumapaz que requieran de los servicios de la Alcaldía Local	7.838	7.838	7.838	7.838

Selección de beneficiarios(as)

El proyecto se concibe en beneficio de todas y todos los(as) habitantes de la localidad

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	UPR Rio Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	Toda la localidad

COMPONENTE 3: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Generar en la comunidad mecanismos de inspección, vigilancia y control, garantizando el cumplimiento de constitución y la ley y demás normas, a través de acciones, actuaciones, operaciones y decisiones de las autoridades administrativas y policivas locales

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Para la presente vigencia se realizaran 5 actividades de IVC, en prevención en convivencia relacionadas con artículos pirotécnicos, ley 1801 de 2016, actividad económica, urbanismo y espacio público, en la cuenca del rio blanco y cuenca del río Sumapaz de la localidad 20 de Sumapaz.

VIGENCIA 2022

Para la presente vigencia se realizaran 5 actividades de IVC, en prevención en convivencia relacionadas con artículos pirotécnicos, ley 1801 de 2016, actividad económica, urbanismo y espacio público, en la cuenca del rio blanco y cuenca del río Sumapaz de la localidad 20 de Sumapaz.

VIGENCIA 2023

Para la presente vigencia se realizaran 5 actividades de IVC, en prevención en convivencia relacionadas con artículos pirotécnicos, ley 1801 de 2016, actividad económica, urbanismo y espacio público, en la cuenca del rio blanco y cuenca del río Sumapaz de la localidad 20 de Sumapaz.

VIGENCIA 2024

Para la presente vigencia se realizaran 5 actividades de IVC, en prevención en convivencia relacionadas con artículos pirotécnicos, ley 1801 de 2016, actividad económica, urbanismo y espacio público, en la cuenca del rio blanco y cuenca del río Sumapaz de la localidad 20 de Sumapaz.

Tiempo de ejecución

4 Años: 2021,2022,2023 y 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Sumapaz que requieran de los servicios de la Alcaldía Local	7.838	7.838	7.838	7.838
Acciones de Inspección y vigilancia	5	5	5	5

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

El proyecto se concibe en beneficio de todas y todos los(as) habitantes de la localidad

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	UPR Rio Blanco UPR Sumapaz	28 veredas	Toda la localidad

A partir de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, se identifica que las acciones de este proceso están orientadas a realizar acciones afirmativas que apunte hacia la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones LGBTI y mujeres, buscando propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia, permitiendo el desarrollo integral de los y las pobladoras de la localidad. Es así como, para cada uno de los componentes descritos, se busca la implementación de una metodología que aplique los enfoques territorial, diferencial, poblacional y de género.

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

1. *Constitución Política Nacional de Colombia. Artículos 44, 52 y 64.*
2. *Decreto Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá"*
3. *Directiva 005 de 2012, a través de la cual se adoptan los Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo, expedida por el CONFIS en Sesión No 06 de junio 12 y 14 de 2012.*
4. *Acuerdo Distrital 761 de 2020 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL. 2020 - 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"*
5. *Acuerdo Local 01 de 2020, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ" 2021-2024.*
6. *CONPES 3654 de 2010, POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS*
7. *Circular CONFIS 03 de 2020. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.*
8. *Ley 1801 de 2016 "Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"*
9. *Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor"*

10.Resolución 2210 de 2021 Secretaría Distrital de Planeación *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital".*

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Consejo de Planeación Local de Sumapaz
- Mesas de trabajo con Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal,
- Juntas de Acción Comunal
- Junta Administradora Local

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento local		4.995.000.000	6.542.000.000	6.379.000.000	6.000.000.000
		Apoyo a la gestión				
		SUBTOTAL	**4.995.000.000**	**6.542.000.000**	**6.379.000.000**	**6.000.000.000**
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Transparencia y control social	Otros procesos	25.000.000	18.000.000	26.000.000	60.000.000
		SUBTOTAL	**25.000.0000**	**18.000.000**	**26.000.000**	**60.000.000**
Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control	Inspección, Vigilancia y control		0	0	0	0
		SUBTOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**5.020.000.000**	**6.560.000.000**	**6.405.000.000**	**6.060.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**24.045.000.000**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se debe colocar información textual

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Implementar estrategias de selección e incorporación de perfiles de talento humano, que no se cuentan en la planta de personal de la alcaldía, y por la necesidad se requiere para apoyar el cumplimiento de la metas de gestión y el plan de	Fortalecimiento local	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	desarrollo local 2021-2024.			
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Implementar la estrategia de rendición de cuentas en la localidad de Sumapaz para fortalecer los procesos de participación ciudadana.	Transparencia y control social	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	Número de Rendiciones de cuentas anuales.
Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control	Realiza la Inspección Vigilancia y el Control de las normas relativas a la convivencia ciudadana y la defensa de los consumidores de conformidad con la Ley 1801 de 2016 y 1480 de 2011. Realizar actividades de prevención en materia de métodos alternativos de resolución de conflictos, artículos pirotécnicos, medio ambiente, minería y relación con los animales.	Inspección, Vigilancia y Control	Realizar 20 acciones de inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Una administración fortalecida en su gestión, permite atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos, necesidades y problemáticas de la comunidad mejorando las condiciones y la calidad de vida de las y los habitantes Sumapaceños(as).

Una ciudadanía que participa y ejerce control social sobre su administración local, genera condiciones de eficiencia y efectividad de la gestión pública maximizando la ejecución de los recursos.

La comunidad sumapaceña, cuanta con una administración local que vela por las garantías en la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de la comunidad en general.

Resultados:

Administración local de Sumapaz fortalecida con personal idóneo que apoyó a la administración en el cumplimiento de la misión con eficiencia y oportunidad.

Ciudadanía dialogó con la administración local fortaleciendo el gobierno local a través de sus participación activa en la rendición de cuentas.

La población de Sumapaz tiene conciencia de que trasgredir las normas de convivencia conllevan unas sanciones de tipo pedagógico y económico

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(10/11/2020): INSCRITO

(20/01/2021): REGISTRO

(01/12/2021): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal.
(24/01/2022): ACTUALIZACIONES – Ajuste presupuestal.
(16/06/2022): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal.
(16/08/2022): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal.
(29/09/2022) ACTUALIZACINES- Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.
12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023.
01/03/2023 Deflactación prospectiva financiera.
(24/03/2023): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal.
(10/05/2023): ACTUALIZACIONES – Adición presupuestal.
(18/12/2023): ACTUALIZACIONES – Presupuesto aprobado para 2024.
25/06/2024 Deflactación prospectiva financiera.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

- Las actividades y acciones de inspección y vigilancia van dirigidas a una población con deficiencias en comunicaciones es decir poca conectividad, con un sistema de transporte escaso, con una topográfica y climática bastante inestable.

- A una comunidad que se ubica a distancias muy largas del centro urbano de cada corregimiento.
- La articulación con las entidades se debe hacer en el que sea la institucionalidad al servicio de la comunidad y sean estas las que lleguen a la localidad.
- (01/12/2022) Se trasladan recursos a este proyecto para la compra de una camioneta 4x4.
- (24/01/2022) Se ajustan los valores de la prospectiva financiera de acuerdo a al presupuesto aprobado para la vigencia 2022.
- (16/06/2022) Se trasladan recursos a este proyecto para financiar adiciones de contratos de prestación de servicios y la adquisición de las herramientas ofimáticas que permitan dar cumplimiento a las labores diarias por lo que se requiere actualizar las tecnologías de software y hardware.
- (16/08/2022) Se trasladaron recursos a este proyecto para adicionar contratos de prestacion de servicios y compra de camioneta 4X4.
- (01/03/2023) Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.
- (24/04/2023) Se trasladaron recursos a este proyecto para adicionar contratos de prestacion de servicios y compra de camioneta 4X4.
- (24/04/2023) Se realiza ajusta la prospectiva financiero No 10, por adición presupuestal de Excedentes Financieros.
- (18/12/2023) Se actualiza el presupuesto aprobado para la vigencia 2024.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Daniel Alfonso Velandia Londoño
William Jairo Calderón Bejarano

Profesional Especializado
Área de Gestión del Desarrollo Local

Profesional Especializado
Área de Inspección, Vigilancia y Control

Fecha de elaboración (28/10/2020)